Guayaquil, 8 de Abril de 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISARASIL S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ISARASIL S.A.** por el ejercicio económico 2007 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2007.

2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.

4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo a significado una **UTILIDAD de $ 10.460,34**

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ENE 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Julio Cali Zurita
COMISARIO